POLÍTICA DE MANEJO Y USO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES

INSTITUTO POLITÉCNICO CEPA

Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

"El futuro está en tus manos"

CEPA-Una Comunidad Educativa Vibrante por Enseñar

1. OBJETIVO

La presente Política de Manejo y Uso de Redes Sociales y Medios Digitales tiene como finalidad establecer los lineamientos para la administración, publicación, interacción, monitoreo y uso responsable de las redes sociales, plataformas digitales y demás canales de comunicación institucional del Instituto Politécnico CEPA, promoviendo una comunicación respetuosa, transparente, segura y alineada con los principios institucionales.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Razón Social: Instituto Politécnico CEPA
Naturaleza Jurídica: Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Entidad Administradora: CEPA – Centro de Eduemprendimiento para la Participación
NIT: 900.122.728-1
Dirección: Carrera 24 No. 19-48 Barrio Jardín, Quibdó, Chocó
Correo Electrónico: iecepa@cepa.edu.co
Página Web: www.cepa.edu.co
Teléfono: 314 740 4956

3. MARCO LEGAL

La presente política se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor.
- Ley 1915 de 2018.
- Decreto 1074 de 2015.
- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).
- Demás normas que regulen el uso de medios digitales, protección de datos personales, derechos de autor y comunicaciones electrónicas.

4. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política se entenderá por:

Redes Sociales: Plataformas digitales que permiten la creación, publicación e intercambio de contenidos e interacción entre usuarios.

Medios Digitales Institucionales: Página web, redes sociales oficiales, plataformas educativas, aplicaciones de mensajería institucional y demás canales digitales administrados por el Instituto Politécnico CEPA.

Contenido Institucional: Información, imágenes, videos, publicaciones, documentos, campañas, comunicados y demás materiales difundidos por la institución.

Administrador de Redes Sociales: Persona o equipo autorizado para gestionar los canales digitales institucionales.

Usuario: Toda persona que interactúe con los medios digitales institucionales.

5. PRINCIPIOS PARA EL USO DE REDES SOCIALES

El Instituto Politécnico CEPA orientará el manejo de sus redes sociales bajo los siguientes principios:

- Respeto.
- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Veracidad de la información.
- Inclusión.
- Protección de datos personales.
- Protección de la niñez y adolescencia.
- Uso ético de la información.
- Comunicación institucional adecuada.

6. CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN DIGITAL

El Instituto Politécnico CEPA podrá utilizar, entre otros, los siguientes medios digitales:

- Página web institucional.
- Facebook.
- Instagram.
- YouTube.
- TikTok.
- LinkedIn.
- WhatsApp institucional.
- Plataformas académicas y educativas.
- Otros canales digitales autorizados por la institución.

CEPA-Una Comunidad Educativa Vibrante por Enseñar

Solo las cuentas oficialmente autorizadas representan la posición institucional del Instituto Politécnico CEPA.

7. FINALIDADES DEL USO DE REDES SOCIALES

Las redes sociales y medios digitales institucionales serán utilizados para:

- Difundir información académica, administrativa e institucional.
- Promover programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Informar sobre procesos de inscripción, matrícula y certificación.
- Divulgar actividades académicas, culturales, deportivas y comunitarias.
- Fortalecer la comunicación con estudiantes, egresados, docentes y comunidad en general.
- Promover campañas educativas, sociales y de bienestar.
- Difundir logros, proyectos y experiencias institucionales.
- Facilitar la interacción con la comunidad educativa.
- Posicionar la imagen institucional y fortalecer la presencia digital del Instituto.

8. LINEAMIENTOS PARA LAS PUBLICACIONES

Toda publicación realizada en medios digitales institucionales deberá:

- Ser coherente con la misión, visión y valores institucionales.
- Contener información veraz, clara y verificable.
- Respetar los derechos fundamentales de las personas.
- Cumplir las normas sobre protección de datos personales.
- Respetar los derechos de autor y propiedad intelectual.
- Mantener un lenguaje respetuoso, inclusivo y apropiado.
- Evitar contenidos discriminatorios, ofensivos, violentos o que promuevan conductas contrarias a la ley.

9. USO DE IMÁGENES, VIDEOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL

El Instituto Politécnico CEPA podrá publicar fotografías, videos y demás registros audiovisuales obtenidos durante actividades académicas, culturales, deportivas, institucionales y de promoción educativa.

La utilización de estos materiales se realizará respetando:

- La dignidad e integridad de las personas.
- La normativa sobre protección de datos personales.
- Los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Las autorizaciones previamente otorgadas por los titulares o sus representantes legales cuando corresponda.

CEPA-Una Comunidad Educativa Vibrante por Enseñar

10. PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS

Los usuarios podrán interactuar con los canales digitales institucionales mediante comentarios, mensajes, reacciones y otras herramientas disponibles.

No se permitirá la publicación de contenidos que:

- Contengan lenguaje ofensivo o discriminatorio.
- Promuevan violencia, odio o acoso.
- Difundan información falsa o engañosa.
- Vulnere derechos de terceros.
- Incluyan publicidad no autorizada.
- Contengan material ilegal o contrario a la moral y las buenas costumbres.
- Infrinjan derechos de autor o propiedad intelectual.

La institución podrá moderar, ocultar o eliminar contenidos que incumplan estas disposiciones.

11. RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES DE REDES SOCIALES

Los responsables de la administración de los medios digitales institucionales deberán:

- Publicar información oficial y previamente validada.
- Mantener actualizados los canales institucionales.
- Proteger las credenciales de acceso a las cuentas oficiales.
- Monitorear las interacciones realizadas por los usuarios.
- Atender consultas y solicitudes de manera respetuosa y oportuna.
- Reportar incidentes de seguridad digital o uso indebido de las cuentas.
- Garantizar el cumplimiento de esta política.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales obtenido a través de redes sociales y medios digitales se realizará conforme a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Instituto Politécnico CEPA y a la legislación colombiana vigente.

La institución evitará divulgar información personal sensible sin la autorización correspondiente o sin fundamento legal que lo permita.

13. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los contenidos publicados por el Instituto Politécnico CEPA estarán protegidos por las normas de derechos de autor y propiedad intelectual.

Los usuarios deberán respetar la autoría de textos, imágenes, videos, diseños, logotipos y demás materiales institucionales.

La reproducción o utilización de contenidos institucionales con fines comerciales requerirá autorización previa y expresa de la institución.

14. SEGURIDAD DIGITAL

El Instituto Politécnico CEPA implementará medidas razonables para proteger sus plataformas digitales frente a accesos no autorizados, pérdida de información, suplantación de identidad, ataques informáticos y demás riesgos tecnológicos.

Asimismo, promoverá buenas prácticas de seguridad digital entre estudiantes, docentes, colaboradores y usuarios de sus canales oficiales.

15. ATENCIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y REPORTES

Las solicitudes relacionadas con publicaciones, uso de imágenes, contenidos digitales, comentarios o posibles vulneraciones de derechos podrán presentarse a través de:

Correo electrónico: iecepa@cepa.edu.co

Dirección física: Carrera 24 No. 19-48 Barrio Jardín, Quibdó, Chocó.

La institución evaluará cada caso y adoptará las medidas correspondientes conforme a la normativa vigente.

16. VIGENCIA

La presente Política de Manejo y Uso de Redes Sociales y Medios Digitales rige a partir de su publicación y permanecerá vigente mientras el Instituto Politécnico CEPA mantenga canales digitales oficiales para el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas, institucionales y de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

INSTITUTO POLITÉCNICO CEPA
Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
"El futuro está en tus manos"

Quibdó – Chocó – Colombia

CEPA-Una Comunidad Educativa Vibrante por Enseñar